FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ledesma	Motta	Viviana

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1061807080	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 12 MES 12 AÑO 1997

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CAUCA

MUNICIPIO: POPAYÁN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 20 SUR 1A 77 ESTE

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: HUILA

MUNICIPIO: PITALITO

TELÉFONO: 3183898939 EMAIL: viviledesmamotta@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2014
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3	X		MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y TRANSFORMACIONES SOCIALES PARA LA PAZ	06	2025	
PREGRADO	10	X		DERECHO	03	2021	396992

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO EN ACTUALIZACIÓN EN DERECHO PRIVADO	12	2019
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO EN DERECHO PENAL	10	2021
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		ACTUALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO	07	2022
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	EDUCACIÓN INFORMAL	90	X		DIPLOMADO "LLEGÓ LA HORA DE LA PAZ EN PITALITO"	05	2023
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	EDUCACIÓN INFORMAL	50	X		DIPLOMADO TÉCNICO DE SEGURIDAD VIAL	06	2026

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: PITALITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3183898939	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	13	Mes	01	Año 2026	Día	10	Mes	09	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ABOGADA, CONTRATISTA	DEPENDENCIA: OPERATIVA					DIRECCIÓN: CALLE 1 11 null 45 ESTE					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3183898939	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	11	*Año* 2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025	✓
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA, CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OPERATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 1 11 45 ESTE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL - JUZGADO PRIMERO CIVIL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ACEVEDO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	11	*Año* 2023	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2023	✓
CARGO O CONTRATO ACTUAL ESCRIBIENTE	*DEPENDENCIA* JUZGADO					*DIRECCIÓN* CALLE 9 7 null 42						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPOEDUCACIÓN			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	10	*Año* 2023	*Día*	26	*Mes*	10	*Año*	2023	✓
CARGO O CONTRATO ACTUAL VALIDADORA	*DEPENDENCIA* NO APLICA					*DIRECCIÓN* CALLE 43 57 null 14						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL - JUZGADO PRIMERO CIVIL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ACEVEDO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	07	*Año* 2023	*Día*	17	*Mes*	07	*Año*	2023	✓
CARGO O CONTRATO ACTUAL ESCRIBIENTE	*DEPENDENCIA* JUZGADO					*DIRECCIÓN* CALLE 9 7 null 49						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	03	*Año* 2021	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2021	✓
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ABOGADO BENJAMIN VINASCO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL DEPENDIENTE JUDICIAL	*DEPENDENCIA* DEPENDIENTE JUDICIAL						*DIRECCIÓN* Pitalito, Huila					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	9
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.061.807.080

LEDESMA MOTTA

APELLIDOS

VIVIANA

NOMBRES

Viviana Ledesma

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-DIC-1997

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

09-FEB-2016 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1100100-00844757-F-1061807080-20160824 0050727237A 1 45758995

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Viviana Pedesma Motta

C.C. N° 1.061.807.080 de Popayan
ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Abogada

con todos los derechos, privilegios y dignidades que la Facultan
para el ejercicio profesional
Popayán, 21 de Octubre de 2022.

Registrado en el Libro de Diplomas N° 086 Folio N° 1204
Diploma N° 1204.22 Resolución N° 0926.27.09.22
Acta N° 59.21.10.22

El Rector
de la Universidad.

El Decano
de la Facultad.

La Secretaria Gral.
de la Universidad.

ACTA DE GRADO Nº 59 del 21 de octubre de 2022

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 8:00a.m. del día viernes veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022) y en cumplimiento de la Resolución R-0926 del 27 de septiembre de 2022 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la Resolución afirmando que la graduanda ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

ABOGADA
A:
VIVIANA LEDESMA MOTTA
CC. 1.061.807.080 de POPAYAN

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Abogada

Se registra en el Libro de Diplomas Nº 086; Folio Nº:1204 ; Diploma Nº 1204-22

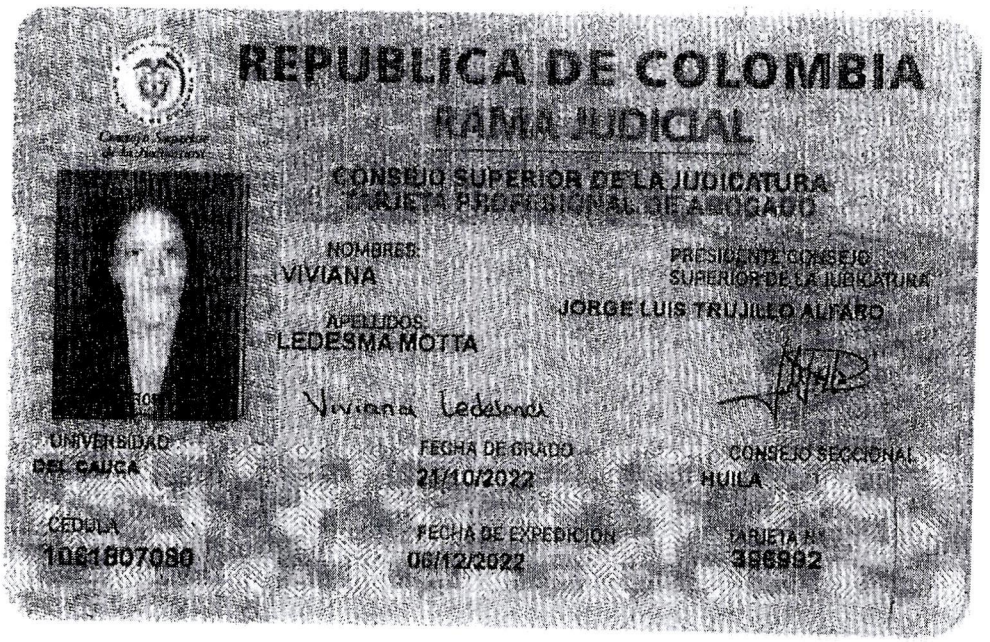
La ceremonia finaliza a la(s) 9:00a.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DEIBAR RENE HURTADO HERRERA - Rector ; EDGAR CAMACHO GODOY - Decano de la Facultad de Derecho , Ciencias Políticas y Sociales; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS – Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022).

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Sonia G.



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
VIVIANA

APELLIDOS:
LEDESMA MOTTA

Viviana Ledesma

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO

UNIVERSIDAD
DEL CAUCA

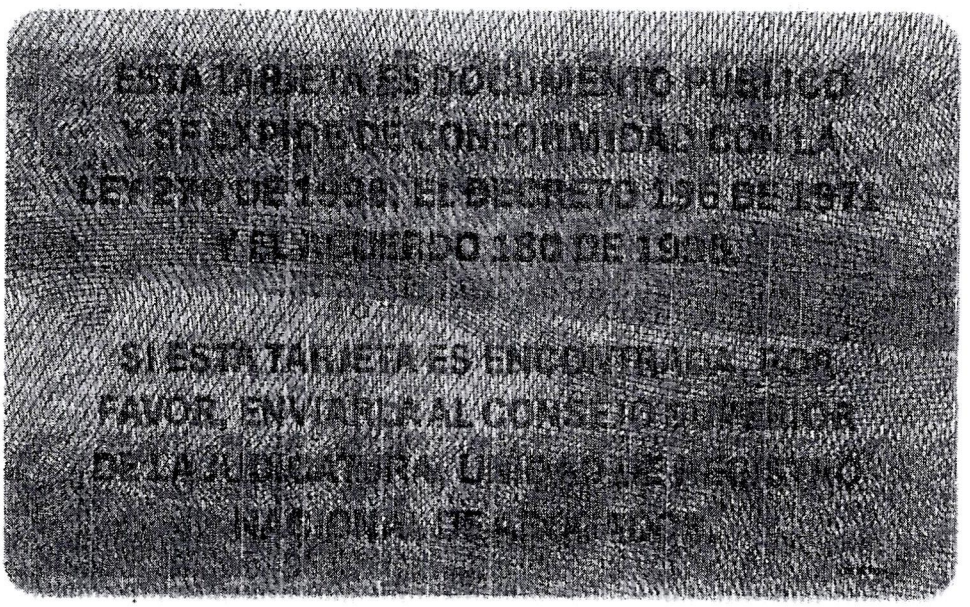
FECHA DE GRADO
21/10/2022

CONSEJO SECCIONAL
HUILA

CEDULA
1061807080

FECHA DE EXPEDICION
06/12/2022

TARJETA No.
356992



ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1998.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA FAVOR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA. UNIDAD DE GESTION
INFORMACION Y ESTADISTICA

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

VIVIANA LEDESMA MOTTA

C.C. Nº 1.061.807.080 de POPAYAN

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Magíster en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Transformaciones Sociales para la Paz

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

Rector

Secretario General

En la ciudad de BOGOTÁ D.C.
20 de noviembre de 2025
Acta 18239, Folio 13889

Digitally signed by: ETITULO - UNIVERSIDAD LIBRE -
Date: 25 oct. 2025 14:16:25 UTC
https://etitulo.com/validate/v/857FC30E-2521-4DC9-9537-606F245D1CD5

Oficina de Admisiones y Registro
20 de noviembre de 2025
Registro 73588, Folio 318, Libro de Registro 37

Jefe de Admisiones y Registro

256933

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA

Acta de Grado Individual No. 18239
Registro de título No. 73588 Folio No. 13889

En el paraninfo de la Universidad Libre de la SECCIONAL BOGOTÁ siendo las 11:00 am a los 20 días del mes noviembre del año 2025, se reunieron FERNANDO ARTURO SALINAS SUÁREZ, Rector Seccional, quien obra en representación académica de la Universidad, JORGE KENNETH BURBANO VILLAMARIN, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y MARTHA CAROLINA ROJAS ROA, Secretaria Académica de Posgrados de la misma facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de graduación de ***VIVIANA LEDESMA MOTTA*** *identificada con cédula de ciudadanía número 1061807080 de Popayan, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamento del Programa MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y TRANSFORMACIONES SOCIALES PARA LA PAZ (SNIES 110263)RES. 2192 (15/02/2021)VIGENCIA 7 AÑOS - DURACIÓN 3 SEMESTRES para optar al título de* ***Magíster en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario Y Transformaciones Sociales para la Paz.***

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): ***VIVIANA LEDESMA MOTTA****, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 20 días del mes noviembre del año 2025

CAROLINA ROSAS ROA.

MARTHA CAROLINA ROJAS ROA
Secretaria Académica de Posgrados

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio "La Presentación"

Pitalito, Huila

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 1371 del 3 de noviembre de 2004,

Confiere a:

Viviana Ledesma Motta

Identificada con T.I. No. 97121211398 de Pitalito

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica,
según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional.

Anotado al Libro de Actas generales de Grado No. 01 Folio No. 126

Hna. María Jesús Gil Gallego
Rectora

Luz Amparo Ortiz Castillo
Secretaria

Dado en Pitalito, Huila, a los 28 días del mes de Noviembre de 2014

Colegio la Presentación

Pitalito - Huila

Aprobado según Resolución No. 1371 de noviembre 3 de 2004
Inscripción Dane: 341551000259

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Pitalito Huila, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año 2014, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la rectoría del Colegio de la Presentación, Institución aprobada hasta el grado undécimo en el nivel de Educación Media Académica y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la modalidad ACADEMICA, según Resolución No. 1371 de 3 de noviembre de 2004.

*Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO** a los graduandos cuyo nombre, apellido y número de documento de identidad se relacionan a continuación:*

(20) Ledesma Motta Viviana

T. I. No. 97121211398 de Pitalito

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 47 de fecha 28 de noviembre de 2014 que consta de 51 alumnos graduados, comienza con el nombre de ANTURY MUÑOZ MANUELA y se cierra con el nombre de ZUÑIGA ORTIZ LAURA ALEJANDRA, firmada y sellada por la Hna. María Jesús Gil Gallego rectora y Luz Amparo Ortiz Castillo Secretaria.

Dada en Pitalito, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil catorce (2014).

COLEGIO DE LA PRESENTACION RECTORIA PITALITO

HNA. MARIA JESUS GIL GALLEGO
C. C. No. 22.054.417 Santa Rosa de Osos (A.)
Rectora

COLEGIO DE LA PRESENTACION SECRETARIA PITALITO

LUZ AMPARO ORTIZ C.
C. C. No. 36.274.211 Pitalito
Secretaria General

Universidad del Cauca

Universidad del Cauca
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y
Centro de Educación Continua Abierta y Virtual



certifica que:

VIVIANA LEDESMA MOTTA

IDENTIFICACIÓN 1061807080

Cursó y aprobó el

diplomado en Actualización en Derecho Privado

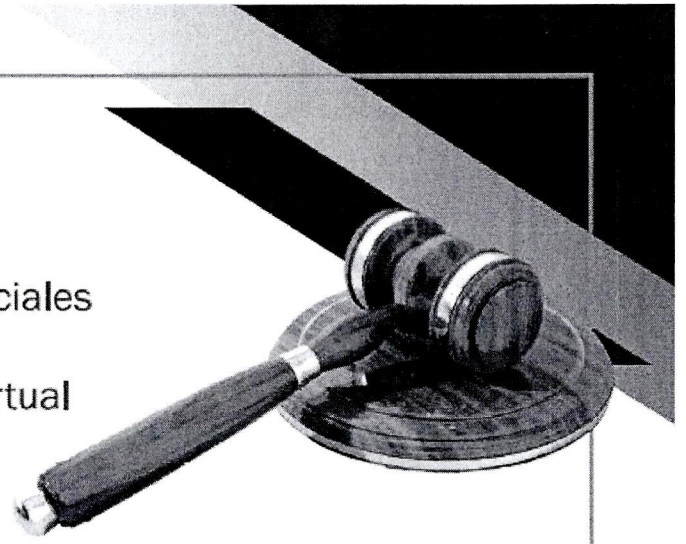
Con una intensidad de 120 horas
Realizado del 3 de Octubre al 14 de Diciembre de 2019
Resolución VRA 0602 del 19 de septiembre de 2019

JOSÉ REINALDO FISSO CÓRDOBA
Jefe Departamento
Derecho Privado

MARISOL MUÑOZ ORDÓÑEZ
Directora CECAV

Universidad del Cauca

Universidad del Cauca
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Departamento de Derecho Penal
Centro de Educación Continua, Abierta y Virtual



Certifican que

Viviana Ledesma Motta

Identificación No. 1061807080

Asistió al

Diplomado en Derecho Penal

Realizado del 5 de agosto al 24 de octubre de 2021,
con una duración de 120 horas
Resolución VRA 322 del 4 de octubre de 2021

CLAUDIA NOHEMY GARCIA MEJIA
Jefe Departamento Derecho Penal

MARISOL MUÑOZ ORDOÑEZ
Directora CECAV



Universidad del Cauca

Universidad del Cauca
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Departamento de Derecho Público y
Centro de Educación Continua Abierta y Virtual

certifica que:

Viviana Ledesma Motta

Identificación No. 1061807080

Participó en el Diplomado en

Actualización en Derecho Público

Realizado del 2 de mayo al 15 de julio de 2022
con una duración de 120 horas
Resolución VRA 387 del 1 de julio de 2022

SANTIAGO JOSE RODRIGUEZ CABEZAS
Coordinador Diplomado

MARISOL MUÑOZ ORDOÑEZ
Directora CECAV

UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

FCRP

Otorga el presente certificado a:

Viviana Ledesma Motta
C.C. 1.061.807.080

Por haber participado y aprobado el **Diplomado "Llegó la hora de la paz en Pitalito"**, con una duración de 90 horas académicas.

Dado en Neiva (Huila) a los 27 días del mes de Agosto del año 2023

Germán Darío Hémbuz Falla
Decano Facultad de Economía y Administración

Maber Rengifo González
Coordinador Proyecto RSU

Isabel Vega de Trujillo
Representante Legal Fundación FCRP

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Certifica que:

VIVIANA LEDESMA MOTTA

con cédula de ciudadanía No. 1.061.807.080

Participó y culminó satisfactoriamente el programa de educación informal denominado

DIPLOMADO TÉCNICO DE SEGURIDAD VIAL

desarrollado con una intensidad horaria de cincuenta (50) horas

El presente certificado se otorga en el marco del Contrato Interadministrativo No. 091 de 2025 suscrito entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Se expide en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de junio de 2026.

Ing. Juan Camilo Agudelo Moscoso
Director del Diplomado
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Codigo Seguridad: 733556b01a8629e1bacf2d00cba67acb1e2e13b8

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO – INTRAPITALITO CON NIT: 900522279-2

CERTIFICA

Que la señora VIVIANA LEDESMA MOTTA identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.807.080 ha suscrito Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 027 de 2026 con el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO, el cual se describe a continuación:

Número Contrato:	027 de 2026
Tipo de contrato:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
Objeto del Contrato:	Prestar los servicios profesionales jurídicos, consistentes en el apoyo legal en trámites sancionatorios de tránsito, así como en la revisión y soporte jurídico de actividades administrativas, operativas y misionales a cargo de la División Operativa del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito - INTRAPITALITO
Plazo de Ejecución Inicial:	Cinco (05) meses y dieciocho (18) días
Fecha de Inicio:	Martes, 13 de enero de 2026
Fecha de Terminación Inicial:	Martes, 30 de junio de 2026
Valor Inicial del contrato:	$ 19.600.000,00
Adición al contrato:	$ 8.166.666,67
Prórroga del contrato:	Dos (02) meses y diez (10) días
Fecha de Terminación final:	Jueves, 10 de septiembre de 2026
Plazo de ejecución final:	Siete (07) meses y Veintiocho (28) días
Valor total del contrato:	$ 27.766.666,67
Estado del contrato:	Terminado.
Observación:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 027 de 2026 fue objeto de adición y prorroga suscrita el día jueves, 25 de junio de 2026.

Durante el desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 027 de 2026 , la señora VIVIANA LEDESMA MOTTA, ejecutó las siguientes actividades:

1. Apoyar jurídicamente a la División Operativa del Instituto en el desarrollo y fortalecimiento de las acciones asociadas a los planes de tránsito, educación vial y seguridad vial, mediante el acompañamiento a los procedimientos y actuaciones propias de su competencia.
2. Proyectar las resoluciones administrativas que deban emitirse en la División Operativa del Instituto.
3. Apoyar las diligencias de descargos presentadas por los peticionarios dentro de los procesos sancionatorios de tránsito.
4. Brindar apoyo en la sustanciación de las audiencias contravencionales derivadas de órdenes de comparendo presentadas por los presuntos infractores.
5. Notificar las órdenes de comparendo realizadas por los agentes de tránsito, de conformidad con el artículo 129 del Código Nacional de Tránsito.
6. Realizar, cuando corresponda, la notificación a los propietarios de vehículos respecto de las órdenes de comparendo impuestas.
7. Radicar las órdenes de comparendo ante el área encargada de su recepción dentro del Instituto.

8. Recolectar la información necesaria para adelantar la notificación de comparendos, cuando se requiera.
9. Apoyar el trámite y seguimiento del proceso contravencional adelantado por el Instituto a través de la plataforma RECORD.
10. Apoyar la contestación y sustentación de tutelas, derechos de petición y demás requerimientos radicados ante la División Operativa del Instituto.
11. Apoyar las diferentes actividades institucionales que conlleven a que el Instituto cumpla con sus funciones, objetivos, misión y visión, así como las metas propuestas, en el Plan Indicativo Institucional y Plan de Desarrollo Municipal.
12. Apoyar a INTRAPITALITO en la divulgación de su Plan de Desarrollo Institucional, metas, programas y demás enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
13. Las demás actividades específicas que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza de este contrato.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en Pitalito, a los 11 días del mes de septiembre de 2026.

JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO.
Profesional Universitario.

Proyectado: Zayra Alejandra Soto Gómez Cargo: Contratista INTRAPITALITO.	
Revisado por: Carlos Andrés Núñez Muñ. Cargo: Técnico Administrativo	Aprobó: Juan Camilo Gamboa Camacho Cargo: Profesional Universitario

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, – Cel. 3164313814- WhatsApp -3188134604
E-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO.

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) VIVIANA LEDESMA MOTTA identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1061807080, suscribió Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO, según la siguiente descripción:

Número Contrato:	156 de 2025.
Tipo de contrato:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.
Objeto del Contrato:	Prestar los servicios profesionales jurídicos, consistentes en el apoyo legal en trámites sancionatorios de tránsito, así como en la revisión y soporte jurídico de actividades administrativas, operativas y misionales a cargo de la División Operativa del I.
Plazo de Ejecución:	1 mes y 10 días.
Fecha de Inicio:	viernes, 21 de noviembre de 2025.
Fecha de Terminación:	miércoles, 31 de diciembre de 2025.
Valor del contrato:	$4.666.667.
Estado del contrato:	Terminado.

Que de conformidad con las cláusulas establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 156 de 2025, el (la) señor (a) VIVIANA LEDESMA MOTTA, ejecutó las siguientes actividades:

1. Proyectar las resoluciones administrativas que deban emitirse en la División Operativa del Instituto.
2. Apoyar las diligencias de descargos presentadas por los peticionarios dentro de los procesos sancionatorios de tránsito.
3. Brindar apoyo en la sustanciación de las audiencias contravencionales derivadas de órdenes de comparendo presentadas por los presuntos infractores.
4. Notificar las órdenes de comparendo realizadas por los agentes de tránsito, de conformidad con el artículo 129 del Código Nacional de Tránsito.
5. Realizar, cuando corresponda, la notificación a los propietarios de vehículos respecto de las órdenes de comparendo impuestas.
6. Radicar las órdenes de comparendo ante el área encargada de su recepción dentro del Instituto.
7. Recolectar la información necesaria para adelantar la notificación de comparendos, cuando se requiera.
8. Apoyar el trámite y seguimiento del proceso contravencional adelantado por el Instituto a través de la plataforma RECORD.
9. Apoyar la contestación y sustentación de tutelas, derechos de petición y demás requerimientos radicados ante la División Operativa del Instituto.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, – Cel. 3164313814- WhatsApp -3188134604
E-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

10. Apoyar las diferentes actividades institucionales que conlleven a que el Instituto cumpla con sus funciones, objetivos, misión y visión, así como las metas propuestas, en el Plan Indicativo Institucional y Plan de Desarrollo Municipal.
11. Apoyar a INTRAPITALITO en la divulgación de su Plan de Desarrollo Institucional, metas, programas y demás enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
12. Las demás actividades específicas que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza de este contrato.

La presente certificación se expide en Pitalito, el cinco (05) de enero de 2026.

JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO.
Profesional Universitario.

Proyectado: Carlos Andrés Núñez Minu Cargo: Técnico Administrativo.	
Revisado por: Carlos Andrés Núñez Minu Cargo: Técnico Administrativo.	Aprobó: Juan Camilo Gamboa Camacho Cargo: Profesional Universitario

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, – Cel. 3164313814- WhatsApp -3188134604
E-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL

EL SUSCRITO JUEZ ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE ACEVEDO

CERTIFICA:

Que la doctora VIVIANA LEDESMA MOTTA, titular de la cédula de ciudadanía número 1.061.807.080 y portadora de la tarjeta profesional de abogado 396992expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, laboró en este despacho judicial en el cargo de ESCRIBIENTE MUNICIPAL, en provisionalidad, en el período de tiempo comprendido entre el 21 de noviembre de 2023 y el 17 de diciembre de 2023.

Las funciones relacionadas con el cargo, además de las señaladas en la ley, son las siguientes:

* Llevar el control y registro de las acciones de tutela en la plataforma TYBA y ONE DRIVE, desde la radicación hasta su remisión a la Corte Constitucional para la eventual revisión y realizar las notificaciones de las providencias que se pronuncien en su trámite.

* Elaborar oficios, despachos comisorios y citaciones en los procesos civiles y acciones de tutela.

* Registrar las actuaciones en la plataforma TYBA y ONE DRIVE que conciernan a sus funciones.

* Realizar el reparto y radicación de demandas civiles, de familia y tutelar, en laplataforma TYBA.

* Revisar en forma permanente el correo institucional del juzgado y descargar los memoriales en las áreas civil, familia y tutelas, para posteriormente agregarlos acada proceso y su posterior trámite por parte del secretario.

* Realizar el reparto y posterior radicación de las demandas civiles, familia y tutelas, incluida la creación del expediente digital en las plataformas TYBA y ONE DRIVE.

* Brindar atención a los usuarios del despacho, en el turno asignado por el señor juez.

* Hacer las veces de secretaria, cuando su titular estuviere en permiso legalmente concedido.

* Mantener actualizados los expedientes, tanto los que se llevan de manera física como los digitales, en las plataformas TYBA y ONE DRIVE.

* Tramitar las órdenes de pagO, fraccionamiento y conversión de los títulos judiciales que se constituyan en los procesos que se llevan en el despacho.

La presente se expide a solicitud de la interesada, a los 2 días del mes de febrero del año 2024, en el municipio de Acevedo — Huila.

JUAN CARLOS ANGEL PEÑA
Juez

Firmado Por:
Juan Carlos Angel Peña
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Acevedo - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87ed5348b108e94851b948e233c48d0b477734e731a78a781728bf87044e985**
Documento generado en 02/02/2024 10:11:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No CSJ-2023-1061807080-10364

CONTRATANTE	**CORPORACIÓN MIXTA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE EDUCACIÓN CORPOEDUCACIÓN** **NIT: 830.016.145-0**
CONTRATISTA	**Nombre:** Viviana Ledesma Motta **Identificación:** 1061807080
CARGO/ROL	VALIDADOR(A) SESIÓN DE VALIDACIÓN CUALITATIVA DE LAS PREGUNTAS CONSTRUÍDAS Y/O CONTEXTOS(CSJ)
VALOR DEL CONTRATO	El presente contrato tendrá como valor unitario SETECIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS MONEDA CTE ($716.912) por cada sesión de validación cualitativa de las preguntas construidas y/o contextos, previa verificación y aprobación por parte del Icfes; este valor incluye impuestos, tasas y contribuciones.
FORMA DE PAGO	El valor a pagar será cancelado luego de finalizar el proceso como Validador(a)-Sesión de Validación Cualitativa de las Preguntas Construídas y/o Contextos(CSJ), previa verificación y aprobación de los productos por parte del Icfes.
FECHA DE INICIO	26 de Octubre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	26 de Octubre de 2023
CENTRO DE COSTOS	Proyecto ICFES-Contrato 406 de 2023
OBJETO	Prestar sus servicios como Validador(a) Sesión de Validación Cualitativa de las Preguntas Construidas y/o Contextos(CSJ) de la prueba 2023 Consejo Superior Judicatura - Fase II realizado por el Icfes.

Entre los suscritos: **JESÚS ANDRÉS LÓPEZ ROMERO**, en calidad de Representante Legal de **CORPOEDUCACIÓN**, y **EL/LA CONTRATISTA**, por medio del presente documento dan por terminado y liquidan el Contrato de Prestación de Servicios cuyas características básicas son las indicadas en el recuadro anterior, de acuerdo con lo establecido en el documento contractual y los demás que hacen parte integral del archivo contractual.

Las partes acuerdan:

PRIMERO. Que el valor total a pagar a **EL/LA CONTRATISTA**, por las actividades y productos realizados y aprobados en el desarrollo del contrato de la referencia, es el que sigue:

CANTIDAD	CONCEPTOS	VALORES UNITARIOS A PAGAR	TOTAL A PAGAR
1	PARTICIPACIÓN SESIÓN DE VALIDACIÓN CUALITATIVA DE LAS PREGUNTAS CONSTRUÍDAS Y/O CONTEXTOS	$ 716.912	$ 716.912
TOTAL A PAGAR			$ 716.912

SEGUNDO. Que el valor total a pagar indicado en el acuerdo primero del presente documento incluye impuestos, tasas y retribuciones, y será pagadero dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la firma del presente documento, previa validación y cumplimiento de las obligaciones ante el sistema de seguridad social integral generadas por el contrato de prestación de servicios, teniendo presente que los pagos se realizan los jueves de cada semana de acuerdo con los cierres contables de la organización. En todo caso, si **EL/LA CONTRATISTA** es declarante, es obligación legal allegar a Corpoeducación factura original y comprobante de cumplimiento de las obligaciones ante el sistema de seguridad social integral, caso en el cual los tiempos para pago empezaran a contarse desde la fecha de radicación de dicho documento en las instalaciones Corpoeducación.

TERCERO. Que el valor total a pagar indicado en el acuerdo primero del presente documento será consignado en la cuenta bancaria informada por **EL/LA CONTRATISTA**, a saber:

Otros datos de a cuenta:

CUARTO. Que el valor a mínimo a pagar por **EL/LA CONTRATISTA** por concepto de seguridad social, en el marco del contrato de la referencia, es de: $ 0.

QUINTO. Terminar el contrato de prestación de servicios de la referencia, quedando como fecha de terminación el día 26 de Octubre de 2023

SEXTO. Liquidar el contrato de prestación de servicios de la referencia. Este documento se firma por mutuo acuerdo en el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato y certifica que las partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia se firma, de manera virtual o digital, el día Jueves (23) del mes de Noviembre del año 2023.

ACEPTO:

CONTRATANTE

E015D457-3A3D-4E7B-83F9-8686CD754E4B
JESUS ANDRÉS LOPEZ ROMERO
Representante Legal

CORPOEDUCACIÓN

La autenticidad de la información contenida en el presente documento puede ser verificada en Corpoeducación, en los teléfonos (57-601) 3235549/50/51 y/o en los correos electrónicos: icfes@corpoeducacion.org.co

Código de verificación: ADD5CFB9-22D1-448D-980C-0E763C1CB1F8

CONTRATISTA

43D3F23E-533F-464C-A943-6C6CD59D7A53

Nombre: Viviana Ledesma Motta

Identificación: Cédula de ciudadanía 1061807080

Teléfono: 3183898939

Correo electrónico: ivianaledezmamo@unicauca.edu.co

Dirección y ciudad de residencia: Calle 20sur#1a-77este PITALITO

La autenticidad de la información contenida en el presente documento puede ser verificada en Corpoeducación, en los teléfonos (57-601) 3235549/50/51 y/o en los correos electrónicos: icfes@corpoeducacion.org.co

Código de verificación: ADD5CFB9-22D1-448D-980C-0E763C1CB1F8

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL

EL SUSCRITO JUEZ ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE ACEVEDO – HUILA

CERTIFICA:

Que la doctora VIVIANA LEDESMA MOTTA, titular de la cédula de ciudadanía número 1.061.807.080 y portadora de la tarjeta profesional de abogado 396992 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, laboró en este despacho judicial en el cargo de ESCRIBIENTE MUNICIPAL, en provisionalidad, en el período de tiempo comprendido entre el 5 de julio de 2023 y el 17 de julio de 2023.

Las funciones relacionadas con el cargo, además de las señaladas en la ley, son las siguientes:

* Llevar el control y registro de las acciones de tutela en la plataforma TYBA y ONE DRIVE, desde la radicación hasta su remisión a la Corte Constitucional para la eventual revisión y realizar las notificaciones de las providencias que se pronuncien en su trámite.

* Elaborar oficios, despachos comisorios y citaciones en los procesos civiles y acciones de tutela.

* Registrar las actuaciones en la plataforma TYBA y ONE DRIVE que conciernan a sus funciones.

* Realizar el reparto y radicación de demandas civiles, de familia y tutelas, en la plataforma TYBA.

* Revisar en forma permanente el correo institucional del juzgado y descargar los memoriales en las áreas civil, familia y tutelas, para posteriormente agregarlos a cada proceso y su posterior trámite por parte del secretario.

* Realizar el reparto y posterior radicación de las demandas civiles, familia y tutelas, incluida la creación del expediente digital en las plataformas TYBA y ONE DRIVE.

* Brindar atención a los usuarios del despacho, en el turno asignado por el señor juez.

* Hacer las veces de secretaria, cuando su titular estuviere en permiso legalmente concedido.

* Mantener actualizados los expedientes, tanto los que se llevan de manera física como los digitales, en las plataformas TYBA y ONE DRIVE.

* Tramitar las órdenes de pago, fraccionamiento y conversión de los títulos judiciales que se constituyan en los procesos que se llevan en el despacho.

La presente se expide a solicitud de la interesada, a los 29 días del mes de agosto del año 2023, en el municipio de Acevedo – Huila.

JUAN CARLOS ANGEL PEÑA
Juez

Firmado Por:
Juan Carlos Angel Peña
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Acevedo - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5bbc086d62029937b738ba47b3e400d66e0b35a5674a905beefacf2b2856e5af**
Documento generado en 29/08/2023 11:58:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYAN (E.), DOCTOR VICTOR MANUEL CANENCIO LOPEZ, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 10.299.184 DE POPAYAN

C E R T I F I C A:

Que **VIVIANA LEDESMA MOTTA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.061.807.080 expedida en Popayán, alumna egresada de la UNIVERSIDAD DEL CAUCA, fue nombrada mediante Resolución No. 016 del 17 de marzo de 2.021, para ejercer el Cargo de judicante Ad- Honorem en la PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN- NIT. 817.005.018-9, de conformidad con el Artículo 170 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 35 de la Ley 1551 de 2012, tomando posesión el mismo día de su nombramiento y ejerciendo las siguientes funciones: Brindar su asesoría y acompañamiento jurídico en la atención a la comunidad, elaborar tutelas en temas relacionados atención en el área de Derechos Humanos, derechos de petición a solicitud de los usuarios, recursos de reposición, coadyuvancia, y otras normas concordantes que tratan de las funciones como Ministerio Público, y las demás encargadas por el Señor Personero Municipal.

Que **VIVIANA LEDESMA MOTTA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.061.807.080 expedida en Popayán, prestó el servicio de práctica jurídica en la PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN, desde el 17 de marzo de 2.021 hasta el 17 de diciembre de 2.021 de lunes a viernes en el horario comprendido de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm.

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán a los tres (3) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2.022)

VICTOR MANUEL CANENCIO LOPEZ
Personero Municipal de Popayán (E.)

BENJAMIN ANTONIO VINASCO AGUDELO
ABOGADO
"Especialista en Derecho Constitucional y Administrativo"
"Especialista en Derecho Procesal"

CERTIFICACION

BENJAMIN ANTONIO VINASCO AGUDELO, abogado con tarjeta profesional No. 31.138 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía No. 12'225.818 de Pitalito (H), por medio de la presente me permito certificar que la señorita **VIVIANA LEDESMA MOTTA**, identificada con la cédula 1061807080, laboró esta oficina jurídica como dependiente judicial en labores de apoyo a las actuaciones procesales surtidas ante los despachos judiciales por esta oficina, desde el primero (01) de junio al treinta y uno (31) de agosto de 2017, con ingresos mensuales equivalentes al salario mínimo legal vigente.

La presente certificación se expide en Pitalito Huila a cuatro (04) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023), con destino a quien pueda interesarle.

BENJAMIN ANTONIO VINASCO AGUDELO
T.P. 31.138 del C.S. de la Judicatura
C.C. 12.225.818 de Pitalito (Huila)
Mail: ofivinasco@outlook.es.
Tel.: 3142832131 y fijo 6088362022.
Carrera 5 No. 3-25 Pitalito Huila.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302549439

PIB
11:17:59

Bogotá DC, 08 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VIVIANA LEDESMA MOTTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061807080:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de septiembre de 2026, a las 09:50:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061807080
Código de Verificación	106180708026090709505 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:52:29 AM horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1061807080**
Apellidos y Nombres: **LEDESMA MOTTA VIVIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/09/2026 09:53:29 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061807080** y Nombre: **VIVIANA LEDESMA MOTTA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147127694** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:31:44 horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061807080,** Apellidos y Nombres **LEDESMA MOTTA VIVIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO**, con NIT **900522279-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1061807080 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/09/2026 10:32 AM

Código Verificación: **QSR9VE4B3P**

Válida hasta: **06/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-07 10:04

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
VIVIANA		LEDESMA	MOTTA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1061807080

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CAUCA	Municipio	POPAYÁN

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	PITALITO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	PITALITO

Dirección	["Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$466.667,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	$2.000.000,00
Honorarios	$30.000.000,00
Otros ingresos y rentas	$32.466.667,00
TOTAL	$64.933.334,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$362.247.984,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [X] No [ ]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor
IGLESIA MANANTIAL DE VIDA ETERNA	$3.000.000,00

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141223760853

(415)7707212489984(8020) 000014122376085 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 8 0 7 0 8 0	7	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 8 0 7 0 8 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LEDESMA	MOTTA	VIVIANA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Pitalito 5 5 1

41. Dirección principal
CL 20 SUR 1 A 77 ESTE

42. Correo electrónico viviledesmamotta@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 3 8 9 8 9 3 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 2 0 1 2 5						2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9	5 2																								

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			.

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061807080		LEDESMA MOTTA VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 20sur#1a-77este	PITALITO-HUILA	3183898939	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	632965027	9510854880	I	2026/10/20	2026/09/07	BANCOLOMBIA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$0**	**$0**			**$1,750,905**		**$9,200**		**$0**	**$0**		**$508,300**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Ciudad: PITALITO Depto: HUILA (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
1	CC	1061807080	LEDESMA VIVIANA																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total	**Afiliados(1)**																				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$508,300**	**$0**	**$0**	**$508,300**

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) VIVIANA LEDESMA MOTTA identificado(a) con CC 1061807080 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 20/11/2025

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S S.A.S - SEDE PITALITO**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 7 días del mes 9 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

VIVIANA LEDESMA MOTTA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.807.080**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL

CRA 2 # 4-50 CENTRO
Tel(s). 6088363170 Cel(s). 3156408296
web : www.saludocupacionalpitalito.com correo : info@saludocupacionalpitalito.com

CALIDAD
NIT. 900.633.796-5
HABILITACIÓN SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
RESOLUCIÓN 922 DE 2025 - LICENCIA SSST 2401 DE 2015

Ciudad de Expedición: PITALITO - HUILA | Fecha de Reconocimiento: 2025-11-18 10:25 | 117079

DATOS BASICOS

Empresa:	**PARTICULARES**			Nit:	9999999999
Actividad económica:	No aplica				
Nombres y apellidos:	**VIVIANA LEDESMA MOTTA**			CC:	1061807080
Cargo Actual:	**CONTRATISTA**				
Fecha Nacimiento:	1997-12-12	Edad: 27 Años	Género: Femenino	Estado Civil: Soltero	Estrato SE: 1
AFP:	Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.		EPS: No Aplica		ARL: No Aplica



TIPO DE EXÁMEN

☑ EVALUACION MEDICA DE PRE INGRESO ☑ OSTEOMUSCULAR

EXÁMENES AUXILIARES DIAGNÓSTICOS

No tiene pruebas funcionales.

DIAGNÓSTICO OCUPACIONAL.

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL CARGO: SIN RESTRICCIONES MÉDICAS PARA EL CARGO. SIN RESTRICCIONES PARA OSTEOMUSCULAR.
Restricciones Ninguna

OBSERVACIONES

REMISIÓN EPS: ☑ NO
REMISIÓN ARL ☑NO
OTROS EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ☑ NO
PVE Visual

RECOMENDACIONES/CONDICIONES

PERSONALES:
Se explica de forma verbal al paciente su estado de salud de acuerdo a la valoración realizada en el dia de hoy. Se dan recomendaciones al paciente, las cuales refiere entender y aceptar. se explica cada unos de los diagnósticos encontrados en la valoraciones y los compromisos que debe realizar en pro de su bienestar y las remisiones generadas. Se indica hábitos de vida saludable, dieta con baja ingesta de sal, azúcares, empaquetados y enlatados, disminuir consumo de harinas y fritos. Evitar hábito de tabaquismo o consumo de alcohol, hacer actividad física entre 3 a 5 veces por semana, al menos 30 a 40 min.

RECOMENDACIONES MEDICAS Y TERAPEUTICAS:
optometria anual, uso de gafas permanente. Continuar controles de promoción y prevención por su EPS. (Controles de rutina)

SST:
Cumple con perfil de cargo. Se dan recomendaciones de higiene postural y manejo de cargas según su tarea, con uso de elementos de protección personal indicados por su empresa. Realizar siempre pausas activas cada 2 horas por al menos 5 a 10 minutos con estiramiento de extremidades y movilización del tronco, alternar posiciones de bipedestación -sedestación en su sitio de trabajo. Cumplir con actividades de SST de su empresa. Mantener limpias las superficies de trabajo y las herramientas asignadas (según protocolo de la empresa). Reportar todo accidente o incidente que ocurra en el trabajo, reportar las condiciones de trabajo que puedan ser generadoras de accidentes laboral.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, VIVIANA LEDESMA MOTTA, identificado con CC: 1061807080, autorizo al médico abajo mencionado a que me realice de manera voluntaria el exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, interpretación, limitaciones y riesgos del exámen medico y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que el médico de a la misma. Autorizo que suministre la información necesaria a personas o entidades contempladas en la legislación para el buen cumplimiento del programa de salud ocupacional. asi mismo dejo constancia que recibí copia del certificado ocupacional.

Evaluado por:

Trabajador:

Viviana Ledesma

MEREDITH MORENO LARA
CC: 36729023
LIC SST 824/2022

VIVIANA LEDESMA MOTTA
CC: 1061807080

Suministrado por: Calidad Colombia Services I.P.S. - Correo: info@saludocupacionalpitalito.com | Creador por : YINA ANDREA NIÑEZ LOPEZ

#375587
Natalia L.L.
26/11/25.

Alcaldía Municipal Pitalito Huila	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y/O NOVEDADES RIT - ICA PARA CONTRIBUYENTES		
	CÓDIGO: F-GHAC-02	VERSIÓN: 01	FECHA: 16/06/2022

RIT
CONTRIBUYENTE

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA
Lea las instrucciones al respaldo, diligencie sin tachones, borrones ni enmendaduras

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PITALITO

ESPACIO PARA RADICADO

A. OPCIÓN DE USO

1. INSCRIPCIÓN [X] 2. NOVEDADES [ ] 3. CESE DE ACTIVIDADES [ ]

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN NIT [ ] CC [X] TI [ ] NUMERO 1061809080 D.V [ ]

5. NATURALEZA JURÍDICA PERSONA NATURAL [X] PERSONA JURÍDICA [ ] SOCIEDAD DE HECHO [ ]

6. RÉGIMEN TRIBUTARIO SIMPLE [ ] PREFERENCIAL [ ] ORDINARIO [ ] 7. TIPO DE ORGANIZACIÓN [ ]

8. NOMBRE COMPLETO / RAZÓN SOCIAL: Viviana Ledesma Motta

9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Calle 20 sur # 1a - 77 este

10. DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTO:

11. MUNICIPIO: Pitalito 12. DEPARTAMENTO: Huila

13. No. TELÉFONO: 3183898939 EXTENSIÓN (ES):

14. CIUDAD: Pitalito 15. No. CELULAR: 3183898939

16. CORREO ELECTRÓNICO: viviledesmamotta@gmail.com

17. No. MATRÍCULA MERCANTIL DEL CONTRIBUYENTE:

18. FECHA DÍA [ ] MES [ ] AÑO 19. CIUDAD CÁMARA DE COMERCIO:

20. FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE PITALITO DÍA [ ] MES [ ] AÑO

21. FECHA DE CESE DE ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE PITALITO DÍA [ ] MES [ ] AÑO No. CAUSAL

C. ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CÓDIGOS CIIU

CÓDIGO ACTIVIDAD.	CÓDIGO ACTIVIDAD.	CÓDIGO ACTIVIDAD.
CÓDIGO ACTIVIDAD.	CÓDIGO ACTIVIDAD.	CÓDIGO ACTIVIDAD.
CÓDIGO ACTIVIDAD.	CÓDIGO ACTIVIDAD.	CÓDIGO ACTIVIDAD.

D. REPRESENTANTES

APELLIDOS Y NOMBRES
TIPO DE IDENTIFICACIÓN No. TIPO DE REPRESENTACIÓN
CORREO ELECTRÓNICO

APELLIDOS Y NOMBRES
TIPO DE IDENTIFICACIÓN No. TIPO DE REPRESENTACIÓN
CORREO ELECTRÓNICO

APELLIDOS Y NOMBRES
TIPO DE IDENTIFICACIÓN No. TIPO DE REPRESENTACIÓN
CORREO ELECTRÓNICO

E. FIRMAS

FIRMA CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA PERSONA QUIEN REALIZA EL TRÁMITE
Viviana Ledesma	
NOMBRE: Viviana Ledesma Motta	NOMBRE:
TIPO DE DOCUMENTO: CC No. 1061809080	TIPO DE DOCUMENTO: No.

ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN NINGÚN COSTO

En el evento de que se modifiquen los datos aquí consignados, deberá informar a la Oficina de Atención al Contribuyente en un termino no mayor a 30 días calendario, las actualizaciones a que haya lugar, so pena de incurrir en la sanción por no informar cambios y/o mutaciones - cese de actividades (Arts 680 y 681 del Acuerdo 044 de 2021)

Escritorio

Última Actualizació

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

0	0	0	0
Suscripciones	En edición	Adjudicaciones pendientes	Invitaciones directas

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Sugerencias SECOP



◄ ►

El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible

Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilid del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa

Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensaje Todos

Sin mensajes...

Más información .

Oportun Recibi

Sin oportunidades

Más información .

Certificación
Bancaria

Miércoles, 09 de septiembre de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que VIVIANA LEDESMA MOTTA identificado(a) con CC 1061807080, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	45336730582	2015-01-22	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

POSITIVA

GRUPO BICENTENARIO

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

VIVIANA LEDESMA MOTTA identificado con CC. 1061807080 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO
Tipo y Numero de Documento	NI - 900522279

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/09/11	**Fecha inicio contrato**	2026/09/11
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/12/31
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1691001 - Actividades juridicas, incluye el de representacion de los intereses de las partes, sea o no ante tribunales u otros
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/12/31	**Estado del contrato**	Inactiva

Esta certificación se expide a los 10 días del mes de septiembre del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC10092026N1061807080A22411492.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CER_AFI_2026031831708